

lugar el próximo día 4 de julio de 2005, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad, sito en la Carretera N-II, kilómetro 586,65 de Martorell en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados de 2003 previa lectura del informe de auditoría presentado por «BCN Auditores, Sociedad Limitada».

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados de 2004 previa lectura del informe de auditoría presentado por «BCN Auditores, Sociedad Limitada».

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor para el año 2005.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 15 de junio de 2005.—El Administrador, Amador García González.—34.886.

TROPICAL WOOD, S. A.

El administrador solidario de Tropical Wood, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en Alaquás (Valencia), calle Travessera del Bobalar, s/n.º, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 10 horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2004 y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Se notifica a los señores socios que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Alaquás, 10 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, Arturo Sánchez Rodríguez.—34.904.

UE COURIER, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 848/2004, ejecución n.º 26/2005, seguido en este Juzgado a instancia de don Carlos Alejandro Torres Sigüenza contra la empresa UE Courier, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «UE Courier, S. L.» en situación de insolvencia total por importe de 9.212,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Ángel J. Zuñil Gómez.—32.972.

UNIFOND, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Unifond SICAV, S. A., en liquidación, celebrada el día 26 de abril de 2005, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad en virtud de lo establecido en el artículo 260.1.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de junio de 2005.—El Liquidador, D. José Ignacio Jiménez Enríquez de Salamanca.—34.875.

UNISALES, TELEFONÍA Y COMUNICACIÓN, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/2005 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Zoran Sekuralac contra Unisales, Telefonía y Comunicación, S. A., sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 6 de junio de 2005, por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 7.150,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 6 de junio de 2005.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—33.809.

UNIÓN DE ARQUITECTOS JRC, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento D-252/04, ejecución 63/04, seguidos a instancia de Ana Belén Hernández Díaz, M.ª Dolores Tapia González y Raúl Martínez Jardón contra la ejecutada Unión de Arquitectos JRC, S.L., se ha dictado resolución de fecha 2-6-2005, en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 15.943,92 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.»

Madrid, 2 de junio de 2005.—La Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid, doña M.ª José Farelo Gómez.—33.553.